CRITERIOS PARA RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CUANDO SE HA REQUERIDO MODIFICACIÓN

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código: A-ABS-F-02 Versión: 02	Resolución N° 620 del 05 de julio de 2018

Proveedor: ANDRES FELIPE MARTINEZ QUINCHICUA

Producto o servicio: PRESTAR SERVICIOS EN EL AREA URBANA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE ARPA LLANERA Y BAJO ELECTRICODE MUSICA TRADICIONAL LLANERA EN LOS NIVELES DE INICIACIÓN, INTERMEDIOS O AVANZADOS, EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISITICA Y CULTURAL DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MARCO DE PROYECTO DE INVERSIÓN UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE

CRITERIOS PARA RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO SE REQUIRIÓ MODIFICACION, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA

ASPECTO	%	PUNTOS PARCIALES	PARAMETRO DE CONTROL	PUNTAJE # 1	PONDERADO # 2	TOTAL # 3
CALIDAD	100%	20%	Disponibilidad: disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.	100%	20%	100%
		60%	Cumplimiento de requisitos técnicos.	100%	60%	
		10%	Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	100%	10%	
		10%	Oportunidad en la entrega de bienes servicios u obras ya ajustados conforme a los requerimientos realizados al momento del recibo.	100%	10%	
CONTINUAR CON EL PROVEEDOR					SI APROBADO	

*1 El "PUNTAJE" se obtiene de calificar en la escala de 1 a 100% cumple con el puntaje máximo de cada criterio
*2 La "PONDERACION" se obtiene de aplicar la siguiente regla: PUNTAJE*PUNTOS PARCIALES/100
*3 El TOTAL se obtiene de sumar los resultados de la ponderación

Para obtener el Puntaje se debe calificar de 1 a 100, teniendo en cuenta los siguientes aspectos para cada criterio

CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR
Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad	No de requerimientos atendidos +100/Número de requerimientos realizados por la entidad
Cumplimiento de requisitos técnicos.	Se debe calificar cero (0) o sesenta (60), siendo el 60 el 100% de este criterio, ya que si los bienes no cumplen con las especificaciones no se pueden recibir.
Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	*Menor o igual al plazo establecido en el contrato: 20 puntos que equivale al 100% del parámetro de control. *Mayor al plazo del contrato establecido en el contrato: Cero (0) puntos.
Oportunidad en la entrega de bienes servicios u obras ya ajustados conforme a los requerimientos realizados al momento	*Menor o igual al plazo establecido en el contrato: 20 puntos que equivale al 100% del parámetro de control. *Mayor al plazo contractual: (Plazo del contrato*100)/(Plazo de entrega)*0.2

APROBADO (75 PUNTOS O SUPERIOR)

NO APROBADO (INFERIOR A 75 PUNTOS)

OBSERVACIONES: Contrato 170 del 18 de febrero de 2025

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____ 19 de diciembre de 2025

VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN y/o MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	Resolución N° 928 del 21 de Noviembre de 2017	Emisión inicial
2	Resolución N° 620 del 05 de julio de 2018	Se identificó la necesidad de incluir los criterios de evaluación del proveedor para facilitar su diligenciamiento y comprensión.

COMUNICADO PROVEEDORES
Código: A-ABS-F-04
Versión: 01

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Res.928 del 21 de noviembre de 2017

TRD. 170.46
Monterrey, 19 de diciembre de 2025

Recibido 19-12-2025

Señor
ANDRES FELIPE MARTINEZ QUINCHICUA
NIT 1071890838-1
La Ciudad

Referencia: Reevaluación del proveedor.

Comedidamente me permito informarle que en cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad ISO 2009:2015, la Alcaldía Municipal de Monterrey, el proceso de apoyo Adquisición de Bienes y Servicios, estableció los siguientes criterios para la reevaluación de proveedores:

1. Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.
2. Cumplimiento de los requisitos técnicos.
3. Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.

Bajo estos criterios, usted, como proveedor para: PRESTAR SERVICIOS EN EL AREA URBANA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE ARPA LLANERA Y BAJO ELECTRICODE MUSICA TRADICIONAL LLANERA EN LOS NIVELES DE INICIACIÓN, INTERMEDIOS O AVANZADOS, EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISITICA Y CULTURAL DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MARCO DE PROYECTO DE INVERSIÓN UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE a través del contrato No 000170 del 18 de febrero de 2025, ha sido evaluado, obteniendo el siguiente desempeño:

CRITERIOS PARA RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO SE REQUIRIÓ MODIFICACION, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA						
ASPECTO	%	PUNTOS PARCIALES	PARAMETRO DE CONTROL	PUNTAJE # 1	PONDERADO # 2	TOTAL # 3
CALIDAD	100%	20%	Disponibilidad: disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.	100%	20%	100%
		60%	Cumplimiento de requisitos técnicos.	100%	60%	
		10%	Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	100%	10%	
		10%	Oportunidad en la entrega de bienes servicios u obras ya ajustados conforme a los requerimientos realizados al momento del recibo.	100%	10%	
CONTINUAR CON EL PROVEEDOR					SI APROBADO	

Queremos agradecerle sus servicios y felicitarlo por su desempeño.

Atentamente,

NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO
Secretario de despacho, Secretaría de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor del Contrato

Proyectó: Audith Chaparro
Profesional contratado SECT